

## **CURRICULUM VITAE**

### **I. DATOS PERSONALES**

Nombre: Francisco

Apellidos: Velasco Caballero

Fecha de nacimiento: 29-junio-1965

Lugar de trabajo: Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid  
C/ Kelsen, 1, 28049 Madrid.

Teléfono: 914978065

### **II. DATOS ACADÉMICOS**

#### **1. Títulos académicos.**

Título de Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Junio 1988.

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con la tesis doctoral "Las cláusulas accesorias del acto administrativo" calificada por la Comisión de Evaluación con "apto cum laudem", por unanimidad (15 abril 1994). Mención de honor del Tribunal anual de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### **2. Experiencia investigadora.**

Becario de investigación del servicio alemán de intercambio (DAAD) en la Universidad Erlangen-Nürnberg (Baviera). (1991-1992)

Evaluación positiva del tramo de investigación 1992-1997 por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (resolución de 27 de junio de 2000).

Miembro del Proyecto de Investigación MEC PB 96-0068. Investigador principal: Agustín Jorge Barreiro. Descriptor: "Derecho sancionador del medio ambiente".

Miembro del Proyecto de Investigación "Delimitación funcional entre el Tribunal Constitucional y los órganos judiciales en el ámbito del recurso de amparo". Investigador principal: Carles Viver Pi-Sunyer. BJU 2002-00462. Octubre de 2002.

Director del Proyecto de Investigación "Desarrollo local en México", del Centro de Estudios de América Latina (UAM), financiado por el SCH. Del 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2005.

Evaluación positiva del sexenio de investigación 1998-2004, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología (resolución de 31 de mayo de 2004).

Co-director de la “Acción Integrada” con la Universidad de Osnabrück (Alemania): “Armonización y coordinación de los procedimientos administrativos europeos en la Unión Europea”. HA 2005-0004. Bienio 2006-2007 (Ministerio de Educación)

Director del Proyecto de Investigación I+D (Ministerio de Educación y Ciencia): “La europeización del procedimiento administrativo en España” (de 1 de octubre de 2006 al 1 de octubre al 30 de septiembre de 2009). Referencia: SEJ2006-02085JURI

Director del proyecto de investigación “Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados europeos”, financiado por el Institut d’Estudis Autònoms de Catalunya. 2007-2009.

Miembro del proyecto de investigación “Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales en España. La realización del Estado social a través de los Municipios en la República Dominicana”. Marzo-septiembre 2009.

Miembro del proyecto de investigación: “La realización del Estado social a través de los municipios. El caso de la Ley de Dependencia”. Investigador principal: José María Rodríguez de Santiago. 2010-2012. Referencia: DER2009-10042.

Evaluación positiva del tercer sexenio de investigación (2003-2009), por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología

“Visiting Scholar” del “Great Cities Institute” (Universidad de Illinois, Chicago). Del 1 de mayo al 28 de agosto de 2010.

Director del proyecto de investigación “Protección social y estrategias de integración de inmigrantes en el ámbito local”, financiado por la UAM y el Banco de Santander (2011-2012).

Director del proyecto de investigación “Mercado interior y gobiernos locales”, 2013-2016. Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia: DER2012-34855.

Director del proyecto de investigación “Administraciones públicas y mercado interior europeo”. Convocatoria “Campus de Excelencia UAM”. 2013-2015.

Evaluación positiva del cuarto tramo de investigación 2010-2015 por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (resolución de 13 de junio de 2016).

### **III. DATOS PROFESIONALES**

#### **1. Puestos docentes desempeñados en España.**

Profesor asociado de Derecho administrativo. Años académicos 1988-89 y 1989-90. Encargado de clases prácticas. Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor asociado de derecho administrativo encargado de los grupos I y III de la asignatura Derecho Administrativo I (3 er. Curso de licenciatura). Año académico 1990-91. Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Ayudante de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Madrid. Desde octubre de 1991 hasta septiembre de 1993.

Profesor asociado de derecho administrativo encargado de los grupos II y IV de la asignatura Derecho Administrativo I (3 er. Curso de licenciatura). Año académico 1993-94. Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular (interino) de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid. Año académico 1994-95: Encargado de los Grupos I y III de 3er. y 4o semestre de Licenciatura (Plan nuevo). Año académico 1995-96: encargado de los grupos I y III del 4. Curso de Licenciatura (Plan antiguo). Año académico 1996-97: encargado del grupo III del 3. Curso de Licenciatura (Plan nuevo).

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid (Nº de Registro Personal: 02604142224—A0504). Desde el año académico 1997-1998.

Valoración positiva de 4 quinquenios de docencia (resolución rectoral de 9 de febrero de 2009).

Acreditación como Catedrático de Derecho Administrativo, por Acuerdo de la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación de 25 de enero de 2009.

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid, por Resolución rectoral de 15 de enero de 2010 (BOE núm. 28, de 2 de febrero de 2010).

## **2. Puestos docentes desempeñados en el extranjero.**

Profesor encargado de curso (Lehrbeauftragter) de Derecho público español en la Universidad de Augsburg (Alemania). Semestre de verano 1992.

Profesor encargado de curso (Lehrbeauftragter) de Derecho público comparado alemán-español (Impartido en alemán). Universidad Erlangen-Nürnberg (Alemania). Semestre de invierno 1992-93.

“Visiting Scholar” en el “College of Urban Planning and Public Affaires” de la Universidad de Illinois, Chicago. Del 1 de mayo al 28 de agosto de 2010.

Profesor-tutor del programa de integración docente alemán-italiano-español “Rechtspluralismus in der Europäischen Union”. DAAD, Universidad de Freiburg (Alemania), 8 a 11 de diciembre de 2013.

Visiting Scholar del College of Law de la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign), del 16 de agosto al 1 de noviembre de 2014.

Professeur invité de la Faculté de Droit, Université Panthéon-Assas (Paris-II), del 1 al 31 de diciembre de 2014.

### **3. Cargos académicos.**

Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho UAM. Desde agosto de 1994 hasta enero 1996.

Coordinador general del Título de Formación Superior en Derecho del Medio Ambiente (Título oficial propio de la Universidad Autónoma de Madrid). Enero de 1999.

Miembro del claustro de la Universidad encargado de la aprobación de nuevos Estatutos. Mayo de 2002.

Subdirector del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde julio de 2002 hasta el 21 de enero de 2005.

Director del Instituto de Derecho Local de la UAM, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 22 de mayo de 2003 (BOCAM de 10 de junio).

Miembro del claustro de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde el 17 de junio de 2004.

Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde el 1 de marzo de 2006 hasta el 5 de marzo de 2008

Miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde el 1 de abril de 2006 hasta el 5 de marzo de 2008.

Presidente del Consejo Académico del Instituto de Investigación sobre Justicia Administrativa, desde el 10 de mayo de 2014.

Director del Departamento de Derecho público y Filosofía Jurídica, desde el 4 de julio de 2014.

### **4. Cursos de posgrado oficial impartidos:**

#### **A) Doctorado**

"La nueva Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común" (Tres créditos). De enero 1994 a mayo 1995.

"La actividad informal de la Administración" (Dos créditos). De enero 1995 a marzo 1996.

"Problemas de delimitación de competencias entre los Ordenes jurisdiccionales social y contencioso-administrativo"(con el prof. Dr. D. Jesús Mercader Ugina) (Dos créditos). De marzo a junio de 1996.

"Metodología del Derecho ambiental" (Dos créditos). De enero a abril de 1997.

"Metodología para el Derecho Administrativo" (Tres créditos). De octubre de 1998 a febrero de 1999.

"Derechos fundamentales y Administraciones Públicas" (Tres créditos). De marzo a junio de 2002.

"Derechos fundamentales e inmigración en la Unión Europea" (Tres créditos). De febrero a junio de 2004.

"Metodología para el Derecho Local" (tres créditos). De noviembre de 2004 a marzo de 2005.

"Derechos fundamentales e inmigración en la Unión Europea" (Tres créditos). De febrero a junio de 2005.

"Derechos fundamentales e inmigración en la Unión Europea" (Tres créditos). De febrero a junio de 2006.

## **B) Máster oficial**

Asignatura: "Visados, asilo e inmigración en la Unión Europea". Master: Derecho de la Unión Europea. Universidad Autónoma de Madrid, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 (2 créditos).

Clase: "Le scheme local dans l'Europe », Master 2 Juiste-consil des Collectivités Territoriales, Université Panthéon-Assas (Paris-II), 4 y 10 de diciembre de 2014

Clase : « Droit public et droit privé », Master du Droit Public Comparé. Université Panthéon-Assas (Paris-II), 5 de diciembre de 2014.

Clase : « L'Union administrative européenne », Master du Droit Public Comparé. Université Panthéon-Assas (Paris-II), 11 de diciembre de 2014.

## **4. Otras actividades docentes**

Evaluación positiva (82/100) del programa “Docentia”. Noviembre de 2013.

Profesor tutor del proyecto docente alemán-italiano-español “Rechtspluralismus in the Europäischen Union”. Freiburger Universität, 7-11 de diciembre de 2013.

Enseignant invité de la Univeristé Panthéon-Assas (Paris II), del 1 al 31 de diciembre de 2015.

## **5. Tesis doctorales calificadas**

Manuel Jiménez Dorantes, “Articulación de competencias con incidencia territorial”. Defendida el 2 de julio de 2002 en la UAM. Calificación: apto “cum laude” por unanimidad.

Judith Domínguez Serrano, “Régimen jurídico del control integrado de la contaminación”, Calificación: apto “cum laude” por unanimidad.

Josefa Fernández Nieto, “Principio de proporcionalidad y limitación de derechos fundamentales”, defendida el 16 de junio de 2005. Calificación: apto “cum laude” por unanimidad.

María Jeleztcheva Jeleztcheva, “Las autoridades de defensa de la competencia: Estados Unidos y la Unión Europea. España y Bulgaria”, defendida el 3 de octubre de 2007 en la Universidad Complutense de Madrid. Director: Juan de la Cruz. Calificación: apto “cum laude” por unanimidad.

Zaida López Cárcamo, “Ordenación del sector del gas natural”, defendida el 22 de mayo de 2008 en la Universidad Complutense de Madrid. Director: Germán Fernández Farreres. Calificación: “sobresaliente cum laude” por unanimidad.

Vanessa Suelto Cock, “El Estado autonómico como proceso federal”, defendida el 14 de noviembre de 2008 en la Universidad de Salamanca. Director: Ricardo Rivero Ortega. Calificación: “sobresaliente cum laude” por unanimidad.

Juan M. Ruiloba Núñez, “Génesis y estilos de liderazgo en el Gobierno local. Las alcaldesas en España”, defendida el 27 de marzo en la Universidad Autónoma de Madrid. Director: Carlos Alba Tercedor. Calificación: “sobresaliente cum laude” por unanimidad.

Pedro Mateo González González, “Subrogación urbanística y autonomía local”, defendida el 4 de mayo de 2012 en la Universidad de Valladolid. Director: José Luis Martínez López Muñoz. Calificación: “apto cum laude” por unanimidad.

Ramón Lluís Galindo Caldés, “La desconcentración territorial en los municipios. El régimen de los distritos en España”, defendida el 15 de noviembre de 2012 en la Universidad de Barcelona. Director: Alfredo Galán Galán. Calificación: “apto cum laude” por unanimidad.

Agustín Juan Gil Franco, “Competencia local en materia de policía y régimen jurídico de los cuerpos de policía local”, defendida el 30 de junio de 2014 en la UNED. Director: Jesús Ángel Fuentetaja Pastor. Calificación: “apto cum laude” por unanimidad.

Manuel Luis Pérez García, “El régimen especial del municipio de Barcelona: Claves históricas, constitucionales, administrativas y europeas”. Defendida el 19 de junio de 2015. Director: Alejandro Sáiz Arnáiz. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Calificación: “apto cum laude”, por unanimidad.

Enrique Orduña Prada, “Reserva de Ley sancionadora y entidades locales”. Defendida el 17 de julio. Director: Javier García Roca. Universidad de Valladolid. Calificación: “apto cum laude” por unanimidad.

Rocío Navarro, “La motivación del acto administrativo”. Defendida el 19 de mayo de 2016. Director: Eduardo Gamero Casado. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Calificación “sobresaliente cum laude” por unanimidad.

## **6. Tesis doctorales dirigidas**

Silvia Díez Sastre, “El precedente administrativo”, 2006. Defendida en la UAM. Calificación “apto cum laude” por unanimidad.

Pedro González Torroba, “Derecho de la competencia y servicios públicos locales”. Defendida en la UAM el 14 de diciembre de 2015. Calificación: “apto cum laude” por unanimidad.

Verónica García Morales, “El principio de prevalencia en la planificación territorial”. Defendida en la UAM el 14 de enero de 2016. Calificación: “apto cum laude” por unanimidad.

Gonzalo Fernández-Hornillos Rubio, “Competencias locales: tipologías y régimen jurídico”. Defendida en la Universidad Complutense el 21 de enero de 2016.

## **7. Otros**

Letrado del Tribunal Constitucional. Desde el 12 de marzo de 1999 hasta el 28 de febrero de 2002.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista “Cuadernos de Derecho Local”, desde enero de 2002.

Evaluador de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), como miembro suplente del Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas. Madrid, 2003-2006

Director del Seminario de Derecho Local del Norte de Madrid, desde el 15 de enero de 2004.

Colaborador del Institut d'Estudis Autònoms de Catalunya para la reforma del Estatuto de Autonomía (desde el 3 de mayo de 2004).

Miembro del Seminario Permanente “La evolución del Estado autonómico” del Institut d'Estudis Autònoms. Desde febrero de 2005 hasta mayo de 2006.

Asesor externo del Ministerio de Administraciones Públicas para la elaboración del Borrador de Anteproyecto de Ley del Gobierno y Administración Local. Años 2005-2006.

Evaluador externo de la “Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca”, de la Generalidad de Cataluña. Años 2006, 2007 y 2008.

Experto externo para la elaboración del Informe Territorial de la OCDE sobre la ciudad de Madrid. Mayo de 2007.

Asesor externo de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía para la elaboración de una Ley de Régimen Local de Andalucía. Noviembre de 2008 a junio de 2009.

Evaluador externos de la Revista Andaluza de Administración Pública, desde el 3 de noviembre de 2010.

Miembro del Consejo de Redacción del a Revista de Estudios Autonómicos y Locales, desde enero de 2011.

Presidente de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación, del Ministerio de Justicia, para la reforma de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (Orden Ministerial de 11 de julio de 2012).

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Estudios Locales, desde el 14 de febrero de 2015.

Miembro de la Agencia Nacional de Evaluación de Proyectos, desde el 1 de julio de 2015.

#### **IV. OTROS DATOS PROFESIONALES**

##### **1. Dictámenes e informes.**

Miembro del equipo jurídico que realizó los estudios previos a los anteproyectos de Ley de industria (hoy, Ley de Industria), minas y energía. Noviembre de 1989 a marzo de 1990.



Miembro del equipo redactor de la Ley 6/1996, de coordinación de los transportes urbanos e interurbanos por carretera de Galicia. Junio 1995.

Informe, en coautoría con el prof. Dr. D. Angel Menéndez Rexach, sobre las posibles transferencias de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas en materia de costas. Mayo-junio 1996.

Dictamen, con el prof. Dr. D. Ángel Menéndez Rexach, sobre las competencias del Estado en la regulación de un Registro de Pesca. Madrid, enero de 2004.

Informe para el Institut d'Estudis Autonòmics, de la Generalidad de Cataluña, sobre la reforma del Estatuto de Autonomía en materia de organización territorial y régimen local. Barcelona, mayo de 2004.

Informe, para el Ayuntamiento de Madrid, sobre las competencias del Estado para la aprobación de una Ley especial para el municipio de Madrid. Febrero de 2005.

Informe, para la Fundación Pi i Sunyer (Barcelona) sobre los fundamentos jurídicos habilitadores de la segunda descentralización. Marzo de 2005.

Informe, para el Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) sobre la adecuación de las Ordenanzas Municipales a la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización del Gobierno Local. Marzo de 2005.

Informe, para el Ayuntamiento de Madrid, sobre la denominación de los miembros de la Junta de Gobierno Local. Mayo de 2007.

Dictamen, para la Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local, sobre el "Régimen Jurídico de la Inspección Tributaria Local". Madrid, junio de 2008.

Estudio-Informe, para el Ayuntamiento de Barcelona, sobre las "Formas de ejercicio de las competencias administrativas por el Consejo Municipal de Barcelona", Madrid, marzo de 2008.

Miembro el "Grupo de Trabajo" constituido en el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo normativo de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Septiembre 2007-Marzo 2008.

Estudio-Informe, para la sociedad municipal SOGEPIMA, del Ayuntamiento de Alcobendas, sobre el "Grado de aplicación a la sociedad municipal de la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público". 20 de octubre de 2008.

Estudio-Informe, para el Ayuntamiento de Madrid, sobre el Anteproyecto de Ley de Policías Locales de la Comunidad de Madrid (con Angel Menéndez Rexach, Ana de Marcos y Mónica Domínguez). 25 de enero de 2009.

Estudio-Informe, para la Asociación de Municipios Vascos (EUEDEL) sobre “Recomendaciones e informes del Consejo de Europa con relevancia para un proyecto de bases de Ley municipal del País Vasco”. 10 de abril de 2009.

Estudio-Informe, para el Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès sobre “Forma de gobierno local y régimen retributivo de alcalde y concejales”. 15 de septiembre de 2009.

Estudio-Informe, para el Ayuntamiento de Gijón, sobre “La regulación de la carrera profesional y el sistema de evaluación del desempeño”. 13 de octubre de 2009.

Estudio-informe, para el Ministerio de Política Territorial, sobre la compatibilidad del Anteproyecto de Ley de Gobierno de Gobierno y Administración Local. 12 de febrero de 2010.

Estudio para la Fundación Democracia y Gobierno Local sobre las competencias de los entes locales intermedios. 21 de diciembre de 2010.

Estudio para la Fundación Democracia y Gobierno Local (con Carles Viver i Pi-Sunyer) sobre la reforma de la planta local en España. 30 de marzo de 2012.

Informe y propuesta articulada de “Ley de Eficiencia de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa” (director). Comisión General de Codificación. Ministerio de Justicia. Marzo de 2013.

Informe, para el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sobre el “Cumplimiento del Convenio con AENA, de 16 de julio de 2009 y las expropiaciones de él derivadas para la recuperación de la zona norte del Parque Regional del Sureste”. Julio de 2013.

Informe, para el Ayuntamiento de San Fernando de Henares “Marco jurídico para una decisión estratégica sobre la empresa municipal de suelo”. Septiembre de 2013.

Informe, para el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, “Estrategia jurídica para la sociedad mixta “Plaza de España””. Noviembre de 2013.

Informe, para el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, “Plan de Racionalización Organizativa y Profesionalización”. Mayo de 2014.

Informe, para el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, sobre “Responsabilidad patrimonial municipal por otorgamiento de licencia de actividad económica a tercero en competencia”. Mayo de 2015.

Informe, para el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid”, sobre “Mociones de los concejales en el pleno municipal). Enero de 2016.

Informe, para el Ayuntamiento de Fuenlabrada, sobre “Simplificación de la organización instrumental del Ayuntamiento”. Marzo de 2016.

## 2. Cursos y conferencias.

Curso sobre la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dirección General de Seguros. Mayo 1994.

Curso "El entorno jurídico de AENA". Ente Público Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea. Madrid, 14 y 15 de junio de 1995.

Participación en la "mesa redonda" del ciclo de conferencias: "La problemática general de la sanción" (UAM-CGPJ). Facultad de Derecho-UAM, 5 de mayo de 1995.

Curso "Procedimiento administrativo y actos administrativos" para el personal de administración y servicios de la Universidad Autónoma de Madrid. Mayo-junio 1996 y mayo-junio 1997.

Curso "El entorno jurídico de AENA". Ente Público Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea. Madrid, 21 de junio de 1996.

Curso "La nueva Ley de contratos de las Administraciones Públicas". Conferencia: "El contrato de suministro". Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), 27 de junio 1996.

Curso "A situación actual e perspectivas do transporte urban e interurban de viaxeiros". Conferencias: "Consecuencias en el ámbito de la normativa de transportes de viajeros de la Sentencia del Tribunal Constitucional 118/1996"; y "Articulación del transporte urbano e interubano. La Ley gallega 6/1996, de coordinación". Fundación Alfredo Brañas, Monasterio de Poio (Pontevedra), 29 y 30 de julio de 1997.

Curso "La nueva Ley de contratos de las Administraciones Públicas". Conferencia: "El contrato de suministro". Comunidad Autónoma de Madrid., 18 de septiembre de 1997.

Curso "Licencias municipales". Ponencia: "La protección de la legalidad urbanística. Actuación sin licencia o sin ajustarse a ella". Abella-El Consultor de los Ayuntamientos. Madrid, 10 de octubre de 1997.

I Master de Urbanismo de la Escuela de Negocios (Universidad de Murcia). Conferencia: Planificación hidrológica y urbanismo. Murcia, 13 de marzo de 1998.

Curso de Especialización en Derecho Público Local. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Ponencia: La eficacia de los actos administrativos. Granada, 2 de abril de 1998.

Curso de Especialización en Derecho Público Local. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Ponencia: La eficacia de los actos administrativos. Granada, mayo de 2000.

"XXV Curso de Estudios de Urbanismo" (INAP). Modulo: Medio Ambiente. Aspectos básicos. Madrid, 8 de julio de 1998.

Conferencia: “Juicio de constitucionalidad al sistema de baremos”. Colegio de Abogados de Badajoz. 6 de junio de 2002.

Conferencia: “Criterios competenciales en materia de urbanismo”. UNED-Colegio de Abogados de Segovia. 17 de junio de 2002.

Ciclo de conferencias: “El fenómeno migratorio: un reto para la Europa comunitaria”, Seminario de Economía de la Fundación Duques de Soria. Salamanca, 25-29 de noviembre de 2002. Conferencia: “Deberes de salida de los extranjeros”, 26 de noviembre de 2002.

Ciclo de conferencias “Régimen urbanístico y de la propiedad del suelo en Extremadura. Estudio sistemático de la Ley extremeña 15/2001, de Ordenación del Territorio y Urbanismo”. Diputación del Badajoz-Fundación Gobierno y Democracia Local”, Badajoz, 2, 3 y 4 de noviembre de 2002. Conferencia: “Eficacia y validez de la Ley extremeña 15/2001, de Ordenación del Territorio y Urbanismo”.

Master de Derecho Urbanístico de la Universidad de Extremadura. Ponencia: “Cuestiones de constitucionalidad de la Ley extremeña 15/2001, de Ordenación del Territorio y Urbanismo”; Cáceres, 8 de julio de 2003.

Dirección del curso de verano “Hacia un nuevo Derecho para las grandes ciudades”, Residencia de La Cristalera, Miraflores (Madrid), 24, 25 y 26 de julio de 2003.

Primer curso de especialización en Derecho Urbanístico. Universidad de Castilla-La Mancha. Ponencia “Régimen de distribución de competencias en la Constitución: urbanismo y ordenación del territorio”, Ciudad Real, 9 de octubre de 2003.

Primer seminario de Derecho Local del Norte de Madrid. Ponencia: “Infracciones y sanciones municipales: de la STC 132/2001 a la nueva regulación en la Ley de Medidas de Modernización del Gobierno Local”, Instituto de Derecho Local, Madrid, 15 de enero de 2004.

Jornada sobre la “Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local”. Ponencia: “El nuevo régimen de las ciudades de gran población”. Ciudad Real, 9 de febrero de 2004.

Jornada “La Ley de Modernización del Derecho Local”. Ponencia: “Funcionalidad de la Provincia”. INAP, Madrid, 19 de febrero de 2004.

Curso de Especialización en Derecho Público Local. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Ponencia: La eficacia de los actos administrativos. Granada, 15 de abril de 2004.

Conferencia: “Medio ambiente urbano: técnicas jurídicas de protección”, Xalapa (México), 19 de mayo de 2004.

Conferencia “El régimen jurídico de las grandes ciudades”, en el curso de verano “El futuro de las administraciones locales y las comunidades autónomas”, Universidad de Oviedo, 13 de julio de 2004.

Co-dirección del curso de verano “Problemas del medio ambiente urbano”, Residencia de verano de la UAM, Miraflores, 19 a 21 de julio de 2004.

Conferencia “El nuevo régimen de organización de las grandes ciudades”, en las “Jornadas sobre la Ley de Modernización del Gobierno Local”, Escuela Municipal de Formación del Ayuntamiento de Madrid, 22 de septiembre de 2004.

Master de Derecho y Administración Local de la Universidad Autónoma de Madrid. Ponencia “Bases constitucionales del Derecho Local”. Madrid, 6 de octubre de 2004.

Curso de otoño de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Barcelona). El gobierno local en la reforma del Estado de las Autonomías”. Ponencia: “Autonomía municipal y subsidiariedad en la reforma de los Estatutos de Autonomía”, Barcelona, 23 de noviembre de 2004.

Congreso internacional “Municipia siglo XXI: Ciudadanía y gobierno local”. Diputación de Zaragoza y Fundación Democracia y Gobierno Local. Ponencia: “Administración local y reforma de los Estatutos de Autonomía”. Zaragoza, 1 de diciembre de 2004.

Curso de Experto en Ordenación del Territorio y Urbanístico de Andalucía. Ponencia “Vigencia, revisión y modificación del planeamiento”. Sevilla, 3 de febrero de 2005.

IV Seminario de Derecho Local del Norte de Madrid: Régimen Jurídico de los Espacios Naturales en la Comunidad de Madrid. El futuro Parque Nacional de Guadarrama.. Ponencia: “Urbanismo y espacios naturales”, Madrid, 24 de febrero de 2005.

Seminario: “Las propuestas de Leyes especiales para Madrid y Barcelona”. Instituto de Derecho Local de la UAM. Ponencia: “Competencias del Estado y de la Comunidad de Madrid para la regulación de un régimen especial para la ciudad de Madrid”. Madrid, 6 de marzo de 2005.

Jornada “Municipio y descentralización política y administrativa. La reforma del régimen local en España”. Ponencia: “Participación ciudadana en el gobierno local: el estatuto del vecino”. Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 13 de mayo de 2005.

Curso de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo: “Seguridad pública y privada. Hacia unos nuevos modelos de protección de la ciudadanía en el marco del Estado autonómico”. Ponencia: Inmigración y policía administrativa de seguridad. Barcelona, 20 de julio de 2005.

Segundos Encuentros Nacionales de Administración Local: Ponencia “Entes locales intermedios en Europa”. Lugo, 27 de septiembre de 2005.

Curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Centro Ernest Lluch de Barcelona): “El gobierno local ante la reforma de los Estatutos”. Ponencia: “La regulación del régimen local: el papel del Estatuto de Autonomía, la ley de bases estatal, la ley autonómica y el reglamento orgánico local”. Barcelona., 24 de noviembre de 2005.

Jornada “La nueva situación legislativa de las grandes ciudades” organizada por Comisiones Obreras y el Ayuntamiento de Madrid. Ponencia: “Régimen de grandes ciudades en la Ley 57/2003”. Madrid, 30 de noviembre de 2005.

Ponencia: “Las entidades locales en el marco de las relaciones autonómicas. El llamado “segundo pacto local”. VI Curso de Especialización en Derecho Público Local. CEMCI, Granada, 2 de febrero de 2006.

Conferencia: “Incidencia de la propuesta de nueva Ley del Gobierno y la Administración Local sobre las leyes de Administración Local de la Comunidad de Madrid y sobre el proyecto de Ley de capitalidad y de régimen especial de Madrid”, en el V Seminario de Derecho Local de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 23 de febrero de 2006.

Conferencia: “El régimen local en el marco del proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía”, en las “II Jornadas sobre Administración Local. Las nuevas bases del régimen local”. Toledo, 10 de marzo de 2006.

Ponencia: “Derechos fundamentales e inmigración”, en el Seminario “Los derechos humanos en la cultura filosófico jurídica de nuestro tiempo”, Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 4 de mayo de 2006.

X. Jornadas sobre temas contemporáneos de gobierno y administración local en España. Ponencia: “El modelo organizativo del nuevo régimen local básico”. COSITAL Y Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 10 de mayo de 2006.

Ponencia: “Ordenanzas municipales y reserva de Ley sancionadora”, en la Jornada “Seguretat pública i convivència ciutadana”. Escola de Policia de Catalunya (Mollet del Vallés). 6 de Julio de 2006.

Curso de especialización en Derecho Urbanístico. Universidad de Castilla-La Mancha. Ponencia “Régimen de distribución de competencias en la Constitución: urbanismo y ordenación del territorio”, Ciudad Real, 4 de octubre de 2006

Ponencia: “Organización del gobierno local: distribución de competencias entre los distintos órganos municipales”, en el Curso “Los gobiernos locales ante su nueva regulación”. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Valencia, 19 de octubre de 2006.

Seminario UAM-Universität Osnabrück “Probleme der grenz- und ebenenüberschreitenden Verwaltungszusammenarbeit in Europa”. Ponencia: “Verwaltungsnetzwerke im Bereich de Visa-, Asyl und Einwanderungspolitik”. Osnabrück, 26 de octubre de 2006.

Ponencia: “La autonomía municipal”, en II Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo. Universidad de Cantabria, Santander, 2 de febrero de 2007.

Ponencia: “El proyecto de Ley del Gobierno Local”, en el “XVII Seminario de Estudios Autonómicos”. Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 8 de marzo de 2007.

Ponencia “Metropolitan governments in Spain”, en “Global Dialogue on Federalism: Local Government and Metropolitan Regions in Federal Countries”, 20 de abril de 2007, Johannesburg, Suráfrica.

Ponencia: “The private/public law divide in Spanish Law”, en el Seminario “The Public/Private Law Divide: Potential for transformation”, London University, Londres, 5 de mayo de 2007.

Ponencia: “Organización municipal”, en el Curso de Verano de la Universidad Autónoma de Madrid “Gobiernos locales. Alcaldes y Concejales. Representación política y participación ciudadana en el nivel municipal de gobierno”, Miraflores de la Sierra (Madrid) 25 de junio de 2007.

Ponencia: “Procedimiento administrativo nacional para la aplicación del Derecho europeo” en el Seminario: “Innovación y reforma en el Derecho administrativo”. Mazagón, Huelva, 21 de septiembre de 2007.

Ponencia: “Las técnicas de distribución de competencias entre los distintos órganos del gobierno local”, en las “Décimas Jornadas COSITAL: El gobierno y la administración local en España. Nuevas perspectivas”, Madrid, 28 de septiembre de 2007.

Ponencia: “Autonomía local en un mundo en cambio”, en “Globalización y principio de autonomía local”. Consejo General del Poder Judicial. Madrid, 13 de noviembre de 2007.

Ponencia: “El sistema de fuentes en la Administración Local”, en “Seminario Vasco de Derecho Local”. Asociación de Municipios Vascos e Instituto Vasco de Administración Pública. Bilbao, 23 de noviembre de 2007.

Conferencia: “Diferenciación y autonomía local”, en las Jornadas “Relaciones Institucionales entre Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales”, Instituto Andaluz de Administración Pública, Málaga, 8 de febrero de 2008

Ponencia: “Marco constitucional de la autonomía local”, en el “Primer Curso de Administración Local de les Illes Balears: Aspectos generales y análisis específico de la Ley Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears”, UNED, Palma de Mallorca, 13 de febrero de 2008.

Curso: “Los gobiernos locales”, del “Diploma de Estudios Políticos y Constitucionales”, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid. 25-29 de febrero de 2008.

Curso de especialización en Derecho Urbanístico. Universidad de Castilla-La Mancha. Ponencia “Régimen de distribución de competencias en la Constitución: urbanismo y ordenación del territorio”, Ciudad Real, 5 de marzo de 2008.

Jornada “La nueva Ley de Contratos del Sector Público”. Ponencia: “Principios y objetivos de la nueva Ley 30/2007”. Ayuntamiento de Tres Cantos, 18 de abril de 2008.

Curso: “La Inspección de los tributos locales”. Organizado por la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local, la Fundación Asesores Locales y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Ponencia: “Régimen jurídico y organización funcional de la inspección tributaria local”. Valencia, 8 de mayo de 2008.

Seminario: “Métodos y técnicas en el Derecho administrativo: la ponderación de intereses”. Ponencia: “Aplicaciones prácticas de la ponderación: el Derecho de organización”. Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 28 de mayo de 2008.

Seminario de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Ponencia “Reformas estatutarias y régimen local”. Madrid, 31 de octubre de 2008.

Seminario internacional “Gobierno y políticas públicas en las ciudades metropolitanas de Madrid y México”. Ponencia: “Hacia un nuevo régimen jurídico para las grandes ciudades”. Ayuntamiento de Madrid-Universidad Autónoma de Madrid. 11 de noviembre de 2008.

Encuentro: “La garantía de la autonomía local por parte del poder legislativo”. Ponencia: “Posición de las leyes autonómicas de régimen local en el sistema de fuentes”. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sevilla, 18 de noviembre de 2008.

XIV Jornadas de Estudio del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía: “Hacia la modernización del procedimiento administrativo”. Ponencia: “Procedimiento administrativo nacional en el marco de la Unión Europea”. Junta de Andalucía. Sevilla, 21 de noviembre de 2008.

Curso de Derecho Local (Fundación Saíz de Varanda y Federación de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón). Ponencia: “La Directiva de Servicios y la ordenación municipal de la actividad económica”. Zaragoza, 18 de diciembre de 2008.

Jornadas sobre el Estatuto de Autonomía y la Ley de Régimen Local de Andalucía. Ponencia: “Garantías estatutarias de la autonomía local: contenido de la Ley de régimen local de Andalucía”. Junta de Andalucía. Sevilla, 19 de febrero de 2009.



Congreso andaluz del Consejo de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Ponencia: “Legislación básica estatal y legislación autonómica: esquema de la reforma del Derecho local”. Marbella, 20 de febrero de 2009.

Seminario “Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados europeos”. Ponencia: “Distribución de competencias sobre gobiernos locales”. Barcelona. Institut d’Estudis Autonòmics, 13 de marzo de 2009.

Curso de especialización en Derecho Urbanístico. Universidad de Castilla-La Mancha. Ponencia “Régimen de distribución de competencias en la Constitución: urbanismo y ordenación del territorio”, Albacete, 20 de marzo de 2006.

Master de Urbanismo. Universidad Carlos III de Madrid. Ponencia: “políticas sectoriales, ordenación del territorio y urbanismo”. 14 de abril de 2009.

Jornada “Reformas en los procedimientos administrativos municipales: tráfico y autorizaciones de servicios”. Ponencia: “La Directiva 2006/123/CE: contenido y relevancia para los Ayuntamientos”. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, 17 de abril de 2009.

Seminario Vasco de Derecho Local. Conferencia: “La reforma del gobierno local: legislación básica y legislación de las Comunidades Autónomas”, Bilbao, 24 de abril de 2009.

Jornada “Reformas en el Derecho local: nuevos estatutos, nuevas leyes de régimen local”. Ponencia “Hacia una nueva Ley básica estatal: Ley del Gobierno y la Administración Local”. Ayuntamiento de Vitoria e Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid. Vitoria, 14 de mayo de 2009.

XXIII Jornadas sobre Temas Contemporáneos de Gobierno y Administración Local en España. Ponencia: “La Directiva de servicios y su aplicación por las entidades locales”. Consejo General de los Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Madrid, 18 de junio de 2009.

Seminario “Derecho Público del Transporte en la ciudad: renovación y nuevas perspectivas de la movilidad urbana”. Directores: Eloísa Carbonell y Tomás Cano. Ponencia: “Competencias de los municipios en los transportes y movilidad”. Universidad Complutense de Madrid, 23 de junio de 2009.

Jornada “El papel de los gobiernos provinciales e insulares en la mejora de las políticas locales”. Ponencia: “El marco jurídico de los gobiernos locales intermedios españoles, con especial referencia a su relación con los nuevos estatutos de autonomía”. FEMP, Madrid, 5 de octubre de 2009.

Jornada “El régimen local tras la aprobación de los nuevos Estatutos de Autonomía”. Ponencia “Una visión del régimen local tras la aprobación de los nuevos Estatutos de Autonomía”. Fundación Jiménez-Abada. Zaragoza, 7 de octubre de 2009.

Curso “Desafíos y oportunidades para los entes locales en un escenario de crisis económica”. Ponencia: “La autonomía local en el Estado autonómico”. Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Palencia, 5 de noviembre de 2009.

Seminari de Dret Local. Ponencia: “Incidencia de la Directiva de Servicios sobre las entidades locales”. Barcelona, 18 de noviembre de 2009.

Jornada: “Reforma del gobierno local en Andalucía”. Ponencia: “Estatutos de Autonomía y leyes autonómicas de régimen local”. Diputación de Granada y Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Granada, 18 de enero de 2010.

Curso de Especialista en Derecho Urbanístico de Castilla-La Mancha (VI Edición). Ponencia: “La distribución de competencias en materia de suelo y urbanismo”. Universidad de Castilla-La Mancha, campus de Albacete, 4 de marzo de 2010.

Jornadas de Estudio sobre el Proyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía. Ponencia: “Las relaciones interadministrativas”. Sevilla, 12 de marzo de 2010.

Seminario “Els governs locals en els estats compostos: els casos d’Alemanya, Itàlia i el Regne Unit”. Ponencia: “Distribución de competencias sobre gobiernos locales”. Institut d’Estudis Autonòmics, Barcelona, 13 de abril de 2010.

“XX Seminario de Estudios Autonómicos”. Ponencia: “Treinta años de Estado autonómico y régimen local”. Toledo, 15 de abril de 2010.

Conferencia “Exploring Scale in Immigration Policy: the case of Madrid and the Framework of the EU”, Great Cities Institute (University of Illinois at Chicago), 14 de julio de 2010.

Conferencia: “Anteproyecto de Ley Municipal del País Vasco”, Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao, 26 de octubre de 2010.

Ponencia: “Organización de la Asesoría Jurídica de los municipios de gran población”. XVI Seminario sobre Gestión Pública Local. Gijón, 28 de octubre de 2010.

Seminario internacional “Gobierno local en Alemania. En especial: grandes ciudades y áreas metropolitanas”. Ayuntamiento de Madrid, 19 de noviembre de 2010.

Seminario: “El impacto de la directiva de servicios y de la legislación de transposición en las Administraciones Públicas: aspectos generales y sectoriales”. Ponencia: “El impacto de la Directiva de Servicios en la Administración local”. Universitat de Barcelona, 9 de marzo de 2011.

Jornada “Las nuevas leyes autonómicas de régimen local y los nuevos estatutos de autonomía a la espera de una nueva ley de bases”. Ponencia: “Leyes básicas, Estatutos de autonomía y leyes autonómicas de régimen local”. Instituto de Derecho Parlamentario (Universidad Complutense de Madrid). 31 de marzo de 2011.

Congreso sobre Organización Local. Ponencia: “La organización local supramunicipal”. Organizado por la Cátedra de Derecho Local de Aragón. Universidad de Zaragoza, 5 de abril de 2011.

Seminario: “El nuevo gobierno local. Construcción de la visión estratégica y la gobernanza”. Ponencia: “límites jurídicos del poder local”. Federación Española de Municipios y Provincias. Madrid, 20 de septiembre de 2011.

Jornada “Crisis económica y debate autonómico. Costes y beneficios de la descentralización”. Ponencia: “Reforma de la planta local y eliminación de duplicidades funcionales”. Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla, 2 de diciembre de 2011.

XXII Seminario de Estudios Autonómicos: “El Estado autonómico en tiempos de crisis”. Ponencia: “Duplicidades funcionales entre Comunidades Autónomas y entidades locales”. Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 22 de marzo de 2012.

Seminario: “Controles municipales sobre la actividad comercial tras el Real Decreto-Ley 19/2012”. Ponencia: “supresión de las licencias municipales de actividad”. Instituto de Derecho Local y Ayuntamiento de Tres Cantos. 12 de julio de 2012.

Curso: “Estrategias de presente y futuro para los gobiernos locales”. Ponencia: “la reforma de la planta local”. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Barcelona, 16 de julio de 2012.

Ponencia: “La reforma de la Jurisdicción Contencioso-administrativa”, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 4 de diciembre de 2012.

Seminario de Derecho Local de la Fundación Sáinz de Varanda. Ponencia: “Las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas sobre la reforma de los gobiernos locales”. Zaragoza, 13 diciembre de 2012.

Jornada de análisis y debate “El nuevo anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”. Ponencia: “El nuevo sistema competencial en el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de marzo de 2013.

XXIII Seminario de Estudios Autonómicos: “Del Estado autonómico en tiempos de crisis a la crisis del Estado autonómico”. Ponencia: “La articulación del nuevo sistema competencial de las entidades locales”, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 19 de abril.

Jornada “Reflexiones para la reforma de la Administración local y su racionalización en el marco de las crisis económica: análisis del anteproyecto de reforma de la LBRL”. Ponencia: “Revisión de las duplicidades competenciales”. Junta de Andalucía. Sevilla, 17 de mayo de 2013.

Jornada parlamentaria: “El gobierno local que necesita España”. Ponencia: “Propuesta de competencias para los municipios”. Grupo parlamentario Socialista. Senado, 18 de junio de 2013.

Jornada “El Madrid de las Personas (IV). Jornadas sobre Administración, organización y competencias en el Ayuntamiento de Madrid”. Ponencia: “Madrid: los distritos y una organización racional y eficiente”. Unión Progreso y Democracia. Madrid, 2 de octubre de 2013.

Jornada “Las propuestas de reforma de la normativa de los gobiernos locales de Cataluña”. Ponencia: “Las competencias municipales y su encaje en los estatutos de autonomía”. Federación de Municipios de Catalunya. Barcelona, 11 de octubre de 2013.

Curso: “Evaluación de políticas públicas, eficiencia y medición de la gestión en la Administración Local”. Ponencia “Racionalización y sostenibilidad de la Administración local”. Universidad de Valencia, 18 de octubre de 2013.

XI Jornadas de Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Sevilla. Ponencia: “Racionalización y sostenibilidad de la Administración local: el PLRSAL”. Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

Jornada “Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”. Ponencia: “La nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. En especial, el nuevo régimen de competencias y servicios municipales”. Instituto de Derecho Local UAM y Ayuntamiento de Fuenlabrada, 12 de diciembre de 2013.

Seminario de Derecho Local 2013-2014. Ponencia: “Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas sobre la reforma de los gobiernos locales”. Fundación Ramón Sáinz de Varanda, Zaragoza, 19 de diciembre de 2013.

Jornada “Primera Aproximación a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”. Ponencia: “Competencias y servicios locales en la LRSAL”. EUDEL, Bilbao, 10 de enero de 2014.

“Jornadas sobre la reforma del régimen local”. Ponencia: “las competencias de los municipios”. Instituto Universitario García Oviedo. Universidad de Sevilla, 19 de febrero de 2013.

Curso “Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”. Ponencia: “Nuevo marco de las competencias municipales y servicios mínimos”, Diputación de Alicante, 24 de marzo de 2014.

“Seminari de Dret Local”. Ponencia: “La aplicación de la Ley 27/2013 en Cataluña”. Federació de Municipis de Catalunya. Barcelona, 11 de abril de 2014.

Curso “A reforma local a debate”. Ponencia: “La LRSAL y su aplicación diferenciada en las distintas Comunidades Autónomas”. Escola Galega de Administración Pública. Santiago de Compostela, 25 de abril de 2014.

Ponencia: “La LRSAL y su aplicación por los ayuntamientos”, Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, 21 de mayo de 2014.

Curso “Nuevas Perspectivas de la Administración Local”. Ponencia: “La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en el sistema de Derecho Local”. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2 de junio de 2014.

Ponencia: “La aplicación de la LRSAL en Menorca”, Consell Insular de Menorca, Mahón, 5 de junio de 2014.

IX Encuentro de Tribunales Económico-Administrativos Municipales. Ponencia: “Resoluciones económico-administrativas y justicia administrativa”. Ayuntamiento de Bilbao, 12 de junio de 2014.

“Seminario Vasco de Derecho Local”. Ponencia: “El sistema de competencias municipales en la reforma local y su redefinición por el legislador vasco”. EUDEL e Instituto Vasco de Administración Pública, Bilbao, 13 de junio de 2014.

“Jornadas sobre la Reforma Local”. Ponencia: “El nuevo régimen de las competencias municipales”. Universidad de Jaén, 26 de junio de 2014.

Curso “Nuevas Perspectivas de la Administración Local”. Ponencia: “La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en el sistema de Derecho Local”. Consejo General del Poder Judicial, Toledo, 16 de febrero de 2015.

Seminario “Gobierno y Derecho Local”. Ponencia: “Los anteproyectos de ley de procedimiento administrativo y de régimen jurídico del sector público: novedades y aspectos esenciales de los textos”. Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid. 25 de febrero de 2015.

XII Jornadas de Recursos Humanos de la Diputación de Sevilla. Ponencia: “La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local: Amenazas y oportunidades”. Diputación de Sevilla, 7 de mayo de 2014.

Jornada “Ante la necesidad de una Ley municipal para el País Vasco”. Ponencia: “Interpretación, desarrollo y aplicación de la LRSAL conforme al Estatuto de Autonomía”. Instituto Vasco de Administración Pública. Bilbao, 4 de junio de 2015.

“Jornada conmemorativa del XXX Aniversario de la firma de la Carta Europea de la Autonomía Local”, Ponencia: “La garantía de autonomía local”. Universidad de Santiago de Compostela, 14 de octubre de 2015.

Jornada “Las nuevas leyes de régimen jurídico y procedimiento administrativo común. Incidencia en la Administración local”. Ponencia: “Principales novedades de las nuevas leyes y su incidencia en la Administración Local”. Consejo General de los Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local. Madrid, 30 de noviembre de 2015.

Jornada EUDEL “Las nuevas leyes de régimen jurídico y procedimiento administrativo de las Administraciones públicas”. Ponencia: “El nuevo régimen organizativo de las Administraciones públicas”. EUDEL, Bilbao, 26 de enero de 2016.

Ciclo de conferencias: “La reforma de la Constitución”. Ponencia: “Simetría y uniformidad en la reforma competencial de la Constitución”. Universidad de Sevilla, 11 de marzo de 2016.

XXI Seminario de Estudios Autonómicos. Ponencia: “Incidencia de la reforma del régimen jurídico y del procedimiento administrativo en las Administraciones locales”. Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 15 de abril de 2016.

VI Encontro provincial de cooperación e asistencia ós concellos. Ponencia: “De la racionalización a la reinternalización”, Diputación de Lugo, 18 de abril de 2016.

Presentación de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi. Ponencia: “Competencias y servicios públicos locales”. Instituto Vasco de Administración Pública. Bilbao, 25 de abril de 2016.

Conferencia: “Derecho Público más Derecho Privado”. Seminario de Derecho. Universidad de Navarra. Pamplona, 17 de junio de 2016.

## **V. IDIOMAS**

Inglés: hablado y escrito. Francés: hablado y escrito. Alemán: hablado y escrito.

## **VI. PUBLICACIONES**

### **1. Libros.**

"Las cláusulas accesorias del acto administrativo", Editorial Tecnos, Madrid, 1996.

“Infracciones administrativas y autocartera en la sociedad anónima” (en coautoría con C. Paz-Ares), Mc Graw-Hill, Madrid, 1997.

“Comentarios a la Ley 6/1996, de Coordinación de los transportes urbanos e interurbanos por carretera de Galicia” (en coautoría con M.Dapena y F.J. Jiménez de Cisneros). "Escola Galega de Administración Pública". Santiago de Compostela, 1998.

“La información administrativa al público”, Ed. Montecorvo, Madrid, 1998.

“Administraciones públicas y derecho a la tutela judicial efectiva”, Ed. BOSCH, Barcelona, 2003.

“Régimen jurídico de la inspección tributaria local”, en coautoría con Andrés García Martínez. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008 (150 páginas).

“Derecho local. Sistema de fuentes”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2009, 350 págs. ISBN 978-84-9768-650-1.

“Derecho administrativo. Parte General. Textos y Materiales”, con J.M. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, Thomson-Civitas, 2011, 454 págs. ISBN: 978-84-470-3634-9.

“Derecho público más Derecho privado”, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-Río de Janeiro, 2014, 170 págs.

“Derecho urbanístico en la Comunidad de Madrid”. Instituto de Derecho Local. Madrid, 2016, 384 págs. ISBN: 978-84-608-5241-4

## **2. Participación en libros colectivos**

"Las cláusulas accesorias del acto administrativo", en Procedimiento administrativo. Ponencias del I coloquio hispano-portugués. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1994. pp. 303-324.

“Los costes de transición a la competencia”, en el Libro colectivo: AA.VV, Competencia y sector eléctrico: un nuevo régimen jurídico, Ed. Civitas, Madrid, 1998, págs. 149 a 192.

“La ponderación entre derechos públicos” (en coautoría con José María Rodríguez de Santiago), en AA.VV., La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su 50 aniversario, Ed. Bosch, Barcelona., 1998, pp. 623-631.

“La responsabilidad patrimonial del Estado legislador: el caso de la futura Ley del sector eléctrico” (en coautoría con Gaspar ARIÑO ORTIZ), en J.L. MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ y A. CALONGE VELÁZQUEZ (Coordinadores), La responsabilidad patrimonial de los poderes públicos, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 87 y ss.

“Información administrativa al público y Constitución”, en J. TORNOS MAS y A. GALÁN GALÁN, Comunicación Pública. La información administrativa al ciudadano, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000, pp. 293-308.

“Crónica de jurisprudencia en procesos sobre inconstitucionalidad de leyes”, en Actas de las VI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, pp. 125-156.

“Comentario al art. 24, Disposiciones adicionales 1.2; 1.4; y 1.5”, en A. MENÉNDEZ y L. DÍEZ-PICAZO (Directores), Comentarios a la Ley sobre condiciones generales de la contratación. Ed. Civitas, Madrid, 2002.

“Expulsión administrativa, devolución, retorno y otras “salidas obligatorias””, en L. POMED y F. VELASCO, Ciudadanía e Inmigración, Zaragoza, 2003, pp. 301-339.

“Inmigración y policía administrativa de seguridad”, en coautoría con L. POMED, en “Movimientos migratorios y Derecho. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid” núm. 7 (2003), pp. 135 y ss.

“Organización territorial y régimen local en la reforma del Estatuto de Cataluña: límites constitucionales”, en AA.VV. *Estudios sobre la reforma del Estatuto*, Institut d’Estudis Autònoms, Barcelona, 2004, pp. 283 y ss.

“Organización jurídica del Ayuntamiento de Madrid”, Estudio introductorio del Repertorio normativo del Ayuntamiento de Madrid, Instituto de Derecho Local y Ayuntamiento de Madrid, BOSCH, 2005, pp. 13 y ss.

“Local government in Spain” (en coautoría con Enric Fossas Espadaler), en Nico Steytler (ed), “The place o local government in federal systems”, Konrad-Adenauer Stiftung, Johannesburg (Suráfrica), 2005, pp. 95-122

“Articulación de las jurisdicciones constitucional y judicial ante lesiones de derechos fundamentales originadas por particulares”, en C. Viver y Pi-Sunyer (director) *Jurisdicción Constitucional y Judicial en el Recurso de Amparo*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006, pp. 393 a 444. ISBN: 8484565408

“Comentario a la ponencia de Tomás Font i Llovet”, en Tomàs Font i Llovet, Francisco Velasco Caballero y Luis Ortega Álvarez, “El régimen local en la reforma de los estatutos de autonomía”, CEPC, Madrid, 2006, pp. 41 a 52

“La Ley de Madrid en el sistema de fuentes”, en L. PAREJO (Coordinador), *Estudios sobre la Ley de Capitalidad y de Régimen especial de Madrid*, Barcelona, BOSCH, 2006, pp. 311-352.

“Fonaments jurídics per a la descentralització de competències de la Generalitat als ens locals de Catalunya”, A. Galán Galán (ed), *La descentralització de competències de la Generalitat als ens locals de Catalunya*, Fundació Pi i Sunyer d- estudis autonòmics y locals”, Barcelona, 2006, en pp. 83-96.



“Reforma de los Estatutos de Autonomía y Reforma de las Bases del Régimen Local”, en R. PARADA y J.A. FUENTETAJA (Dir.) *Reforma y retos de la Administración Local*, Marcial Pons, Madrid, 2007, pp. 135-150

“Ley especial de Barcelona y Derecho local”, en T. FONT i LLOVET y R. JIMÉNEZ ASENSIO (Coordinadores), *La “carta municipal de Barcelona”*. Diez estudios. Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2007, ISBN: 978-84-9768-427-9.

“Local government in a largely decentralized State”, en R. BLINDENBACHER y CH. PASMA, *Dialogues on local government and metropolitan regions in federal countries*, Forum of Federations, Montreal, 2007, pp. 35-39. ISBN: 978-0-77353319-6.

“Autonomía municipal”, en *Actas del II Congreso de la Asociación de Profesores de Derecho Administrativo*, Thomson-Aranzadi, Madrid, 2007, pp. 41-78, ISBN: 978-84-8355-456-2

VV.AA., *Estudio sobre el Estatuto Básico del Empleado Público*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2008, pp. 7-106. ISBN 978-84-470-3047-1.

“Autonomía y diferenciación en la organización local”, en M. ZAFRA VÍCTOR, *Relaciones institucionales entre comunidades autónomas y gobiernos locales*, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2008, pp. 151-172. ISBN 978-84-8333-435-5

“Autonomías locales en un mundo en cambio”, en VV.AA., *Globalización y principio de autonomía local*, Manuales de Formación Continua, núm. 44. Consejo General del Poder Judicial. Madrid, 2008, pp. 165-199.

“Organización y procedimientos de la Unión Administrativa Europea en materia fronteras, asilo e inmigración”, en F. VELASCO CABALLERO y J.P. SCHNEIDER, *La Unión administrativa europea*, Madrid, Barcelona y Buenos Aires, 2008 (ISBN 978-84-9768-557-3), pp. 241-264

“Comentario al art. 45 de la Constitución”, en M.E. CASAS BAAMONDE y M. RODRÍGUEZ-PIÑERO, *Comentarios a la Constitución española*, Las Rozas, Fundación Wolters Kluwer, 2008 (ISBN: 978-84-936812-0-3), pp. 1088-1095.

“Comentario al art. 140.1 de la Constitución”, en M.E. CASAS BAAMONDE y M. RODRÍGUEZ-PIÑERO, *Comentarios a la Constitución española*, Las Rozas, Fundación Wolters Kluwer, 2008 (ISBN: 978-84-936812-0-3), pp. 2104-2117.

“Local government: Kingdom of Spain”, en N.STEYTLER (editor), *Local Government and Metropolitan Regions in Federal Systems*. Colección “A Global Dialogue on Federalism”. Vol. 6, McGill-Queen’s University Press, Montreal-Kingston, 2009, pp. 298-328.

“The public-private Law divide in Spanish Law”, en M. RUFFERT (ed.), *The Public-Private Law Divide: Potential for Transformation?*, British Institute of International and Comparative Law, London, 2009 (ISBN 978-1-905221-34-9), pp. 123-142.

“Método de la ponderación y sistema competencial”, en L. ORTEGA y S. DE LA SIERRA, *Ponderación y Derecho administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2009 (ISBN 978-84-9768-675-4, pp. 155-158).

“Los municipios y la autonomía local”, en T. CANO CAMPOS (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo. Tomo II: La organización de las Administraciones Públicas*, Madrid, Iustel, 2009 (ISBN 978-84-9890-067-5), pp. 133-170.

“Comentarios a los arts. 14, 15, 16, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y Disposición final 3ª del Real Decreto Legislativo 1/2007”, en R. BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO (Coordinador), *Comentario del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias*, 1ª ed., Aranzadi, 2009 (ISBN 978-84-9903-264-1).

“Autonomía y diferenciación en la organización local”, en *Congreso europeo sobre descentralización territorial y Administración local*, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2009, pp. 169-196 (ISBN 978-84-8333-446).

“Transporte urbano por carretera y competencias locales”, en E. CARBONELL PORRAS y T. CANO CAMPOS (Coordinadores), *Derecho público del transporte en la ciudad*, Madrid, Universidad Complutense, 2010, pp. 139-151. ISBN 978-84-8481-108-4.

“Políticas y competencias locales sobre inmigración”, en S. DÍEZ SASTRE, *Inmigración y gobiernos locales*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2010, pp. 65-120. ISBN: 978-84-9768-786-7.

“Distribución de competencias entre el Estado y las entidades territoriales sobre gobiernos locales”, en F. VELASCO CABALLERO (Dir), *Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados: Alemania, Italia y Reino Unido*, Institut d'Estudis Autonòmics, Barcelona, 2010. ISBN: 978-84-393-8361-1.

“The legitimacy of the Administration in Spain”, en M. RUFFERT (Editor), *Legitimacy in European Administrative Law: Reform and Reconstruction*, Europa Law Publishing. Groningen, 2011. ISBN: 9789089520982.

“El conflicto en defensa de la autonomía local”, en S. MUÑOZ MACHADO (Director), *Tratado de Derecho Municipal*. 3ª edición, Madrid, Iustel, 2011, pp. 605-639. ISBN: 978-84-9890-140-5.

Voz “Provincias”, en M. ARAGÓN REYES Y C. AGUADO RENEDO (Directores), *Organización general y territorial del Estado*, Thomson-Reuters, 2011, pp. 626-631 (ISBN: 978-84-470-3535-9).

Voz “Municipios”, en M. ARAGÓN REYES Y C. AGUADO RENEDO (Directores), *Organización general y territorial del Estado*, Thomson-Reuters, 2011, pp. 631-637 (ISBN: 978-84-470-3535-9).

“Régimen local y estatutos de autonomía tras la STC 31/2010 sobre el Estatuto catalán”, en L. COSCULLUELA y E. CARBONELL (Directores), *Reforma estatutaria y régimen local*, Thomson-Reuters, 2011, pp. 85-120 (ISBN: 978-84-470-3613-4).

“Convenios en el sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia”, en J.M. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO y S. DÍEZ SASTRE, *La Administración de la Ley de Dependencia*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2012, pp 101-142 (ISBN: 978-84-9768-942-7).

“Comentario al art. 6 de la Ley 39/1992”, en M.SÁNCHEZ MORÓN y N. MAURANDI GUILLÉN, *Comentarios a la Ley 30/1992*, Lex Nova-Thomson Reuters, 2013, pp-60-74.

“Comentario al art. 7 de la Ley 39/1992”, en M.SÁNCHEZ MORÓN y N. MAURANDI GUILLÉN, *Comentarios a la Ley 30/1992*, Lex Nova-Thomson Reuters, 2013, pp. 74-82.

“Comentario al art. 8 de la Ley 39/1992”, en M.SÁNCHEZ MORÓN y N. MAURANDI GUILLÉN, *Comentarios a la Ley 30/1992*, Lex Nova-Thomson Reuters, 2013, pp. 82-87.

“Comentario a la Disposición adicional 13ª de la Ley 39/1992”, en M.SÁNCHEZ MORÓN y N. MAURANDI GUILLÉN, *Comentarios a la Ley 30/1992*, Lex Nova-Thomson Reuters, 2013, pp. 962-965.

“La décentralisation politique et administrative en Espagne: État, communautés autonomes et collectivités locales”, en G. MARCOU y IN-SOO PARK, *La décentralisation en Corée du Sud et l'expérience européenne*, Paris, L'Harmattan, 2013, pp. 231 a 255.

“Inmigración y políticas locales, ¿puede haber políticas locales de inmigración?”, en F. VELASCO CABALLERO y M.A. TORRES (editores), *Ciudades globales e inmigrantes. Un estudio comparado sobre Chicago y Madrid*, UAM-Ediciones, Madrid, 2013 (ISBN: 978-84-8344-370-5)

“Planta local y entidades locales inframunicipales en Europa”, en A.C. OLIVEIRA, *A Reforma do Estado e a Freguesia*, Braga, NEDAL, 2013, pp. 115 a 158 (ISBN: 978-989-97045-2-7).

“Títulos competenciales y garantía constitucional de autonomía local en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, en J.A. SANTAMARÍA PASTOR (Coordinador), *La reforma de 2013 del Régimen Local Español*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona, 2014, pp. 75 a 136 (ISBN: 978-84939146-5-3).

“La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en el sistema de Derecho local”, en M.J. DOMINGO ZABALLOS (Coordinador), *Reforma del Régimen Local*, Thomson Reuters Aranzadi, 2014, pp. 43 a 82 (978-849059-316-5).

“Reforma de la Administración local: Una nueva distribución territorial del poder”, en F. CASTILLO BLANCO (Director), *La reforma del sector público*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 2014. ISBN: 978-84-616-8762-6.

“Can There Be a Local Immigration Policy?”, en F. VELASCO CABALLERO y M.A. TORRES, *Global Cities and Immigrants*, Peter Lang, New York, 2014.

“The Union of Independent Regulatory Authorities’ of the European Internal Market”, en F. VELASCO CABALLERO y F. PASTOR MERCHANTTE, *The Public Administration of the Internal Market*, Europa Law Publishing, Groningen, 2015, ISBN 978-90-8952-1651-1, pp. 195-216.

“Inspection and Evidence in European Cooperative Decision-Making Process”, en M. RUFFERT (Ed.), *The Model Rules on EU Administrative Procedures: Adjudication*, Europa Law Publishing, Groningen, 2016, ISBN: 9789089521859, pp. 103-131.

### **3. Artículos.**

"The interpretation of international judgments in the framework of the European Court of Justice", en *Thesaurus Acroasium*, vol XVIII. Thessaloniki (Grecia), 1991, pp. 551-572.

"El Medio Ambiente en la Constitución: ¿Derecho público subjetivo y/o principio rector?", en *Revista Andaluza de Administración Pública*, n.19 [1994], pp. 77-121.

"Sobre los límites inmanentes de los derechos fundamentales" (En coautoría con Mariano Bacigalupo Saggese), en *Revista Española de Derecho Administrativo (REDA)*, n.85, [1995], pp. 115-131.

"La protección del medio ambiente ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos", en *Revista Española de Derecho Constitucional*. Diciembre, n.45 [1995], pp. 305-324.

"El límite a la transferencia o delegación del art. 150.2 CE " (en coautoría con José María Rodríguez de Santiago), en *Revista Española de Derecho Constitucional*, num 55 [1999], pp. 97-132.

"La inactividad de la Administración en las reformas de la legislación administrativa de 1998 y 1999. Especial referencia al silencio administrativo" (en coautoría con José María Rodríguez de Santiago), en *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 2 [2000], pp. 337-370.

"Protección del medio ambiente en el constitucionalismo europeo", en *Noticias de la Unión Europea*, núm. 190 [2000], pp. 183-190.

"Notificaciones administrativas: presunciones y ficciones", en *Justicia Administrativa* núm. 16 (2002), pp. 35-49.

“Juicio de constitucionalidad al sistema de baremos para la determinación y valoración tasadas de los daños y perjuicios derivados de accidentes de circulación: de la STC 181/2000 a la STC 49/2002”, en Anuario de Derecho civil (segundo semestre de 2002).

“Wirkungen der deutschen Verwaltungsrechtslehre nach Aussen – Am Beispiel Spaniens”, en coautoría con Mariano Bacigalupo Saggese, en *Die Verwaltung* 2003/3, pp. 333-359

„Reserva de Ley sancionadora y ordenanzas municipales“, en coautoría con Silvia Díez Sastre, *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 5 (2004).

“Semblanza de Paul Laband”, en R. DOMINGO, *Juristas Universales*, vol III, Marcial Pons, Madrid y Barcelona, 2004, pp. 461-465

“Autonomía local y subsidiariedad en la reforma de los Estatutos de Autonomía”, en *Anuario del Gobierno Local 2004*, pp. 117 y ss.

“Régimen jurídico-organizativo de los municipios de gran población” (en coautoría con Silvia Díez Sastre), *Justicia Administrativa*, núm. 28 (2005), pp. 15 y ss

“Estatutos de Autonomía, leyes básicas y leyes autonómicas en el sistema de fuentes del Derecho local”, *Anuario del Gobierno Local 2005*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Barcelona, 2006, pp. 121 a 152. ISBN: 8461114558

“Inmigración y policía administrativa de seguridad”, en *Revista Catalana de Seguretat Pública*, núm. 17 (2006), pp. 227-260.

Director del Anuario de Derecho Municipal, editado desde 2008 por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid. ISSN: 1888-7392

“El estado de la autonomía local en 2007”, en *Anuario de Derecho Municipal*, núm. 1. Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, 2008, pp. 21-56. ISSN: 1888-7392.

“Sobre la forma de gobierno de Barcelona: régimen jurídico de las resoluciones administrativas del Consejo Municipal”, con Silvia Díez Sastre, en *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 17 (2008), pp. 49-69.

“Reglamentos gubernativos y normas municipales”, en *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 81 (2008), pp. 137-165.

“Procedimiento administrativo español para la aplicación del Derecho comunitario”, *Revista Española de Derecho Europeo*, núm. 28 (2008), pp. 433-474.

“Organisation und Verfahren des Verwaltungsverbundes im Bereich “Grenzen, Asyl und Immigration”, *Die Verwaltung*, Beiheft 8 (2009), pp. 101-123.

“Reformas en el Derecho local: Qué y quién”, en *Anuario de Derecho Municipal 2008*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2009, pp. 23-60. ISSN 1888-7392.

“Cooperación interadministrativa en la Directiva de Servicios”, en coautoría con Sofia Simou, en *Revista de Estudios Locales*, núm. 122 (julio-agosto 2009), pp. 166-177. ISSN: 1578-9241.

“Crisis económica y Derecho local”, en *Anuario de Derecho Municipal 2009*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2010, pp. 25-44. ISSN: 1888-7392.

“Un ejemplo de funcionamiento de la "preemption" norteamericana: la regulación de la inmigración”, en *Revista d'estudis autonòmics i federals*, núm. 13 (2011), pp. 11-50.

“La planta local de España: criterios para la toma de decisiones”, en *Anuario de Derecho Municipal 2010*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, pp. 25-55. ISSN: 1888-7392.

“Competencias para la reforma de la planta municipal”, en *Cuadernos de Derecho Local*, núm. 29 (2012), pp. 59-81. ISSN: 1696-0955.

“Duplicidades funcionales de Comunidades Autónomas y entidades locales”, en *Anuario de Derecho Municipal 2011*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2012, pp. 21-62. ISSN: 1888-7392.

“Nuevo régimen de competencias municipales en el Anteproyecto de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, *Anuario de Derecho Municipal 2012*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons e Instituto de Derecho Local, 2013, pp. 23-62. ISSN: 1888-7392.

“El control del indulto: entre gobierno y justicia”, *EL DERECHO*, Revista de Jurisprudencia, núm. 1 de marzo (2014), pp. 3 a 11.

“Aplicación asimétrica de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, *Anuario de Derecho Municipal 2013*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons e Instituto de Derecho Local, 2013, pp. 23-68. ISSN: 1888-7392.

“El nou règim local general i la seva aplicació diferenciada a les diferents comunitats autònomes”, *Revista catalana de Dret Public*, núm. 48 (2014), pp. 1-23.

“Sujetos privados en las comunicaciones previas y las declaraciones responsables para el control municipal de actividades económicas”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 165 (2014), pp. 29-69.

“Los “Administrative Law Judges” norteamericanos: imparcialidad administrativa y control judicial, *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 101 (2015), pp. 129-162.

‘In wealth and in poverty?’ The changing role of Spanish municipalities in implementing childcare policies (con Carmen Navarro), *International Review of Administrative Sciences* (2015), pp. 1-20.

“Desarrollos normativos autonómicos de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, *Anuario de Derecho Municipal 2014*, núm. 8, Madrid-Barcelona, Marcial Pons e Instituto de Derecho Local, 2015, pp. 21-53. ISSN: 1888-7392.

“Die Rezeption des deutschen Verwaltungsrechts in der spanischen Rechtsordnung. Zugleich eine Darstellung der Gründe, Etappen und Probleme des unidirektionalen Rechtsvergleichs“, en *Die Verwaltung*, núm. 48-3 (2015), pp. 383, 404.

“Régimen jurídico-administrativo de la Administración local en la nueva Ley 40/2015, de Régimen jurídico del Sector Público”, en *Anuario de Derecho Municipal 2015*, num. 9, Marcial Pons e Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, 2016, pp. 28-62.

#### **4. Recensiones:**

La vía de hecho administrativa, de Santiago González-Varas Ibáñez; en *Revista Española de Derecho Administrativo (REDA)*, n.86 [1995], pp. 305-310.

Im Namen der Natur, Der Weg zum ökologischen Rechtsstaat, de Klaus Bosselmann; en *Revista de Estudios Políticos*, n.88 [1995], pp. 367-370.

Im Namen der Natur, Der Weg zum ökologischen Rechtsstaat, de Klaus Bosselmann; en *Revista de Derecho Ambiental*, n.15 [1995].

Los convenios entre Administraciones Públicas, de José María Rodríguez de Santiago, en *Revista Española de Derecho Administrativo (REDA)*, núm. 103 [1999], pp. 504-511.

La ponderación de bienes e intereses en el Derecho administrativo, de José María Rodríguez de Santiago, en *Revista Española de Administración Pública*, núm. 155 (2001), pp. 484-487.

Comentario al Estatuto de la Comunidad Valencia, dirigido por José María Baño León, en *Revista de Administración Pública (RAP)*, núm. 177 (2008).

#### **5. Traducciones**

E. Schmidt-Assmann, “La teoría general del Derecho administrativo como sistema”, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2003. Capítulo 2ª, epígrafes 1-62.

#### **6 Artículos de prensa**

“El Plan Ibarretxe y el Tribunal Constitucional”, La Vanguardia, viernes 5 de diciembre de 2003, p. 23.

## VII. PONENCIAS Y COMUNICACIONES A CONGRESOS

Coloquio luso-español sobre la codificación del procedimiento administrativo (Madrid, del 3 al 5 de mayo de 1994). Comunicación presentada: "Las cláusulas accesorias del acto administrativo".

Jornadas sobre Documentación Administrativa y Sociedad de la información. Universidad de Zaragoza - Ayuntamiento de Zaragoza. Ponencia: La información administrativa al público. Zaragoza, 22 de octubre de 2001.

VI Stage sobre Libertad de Información de la Universidad del Oviedo. Ponencia: “la función informativa del poder político ante situaciones de alarma social”. 17 de julio de 2002.

VII Encuentro de la Facultad de Derecho de la UAM. Ponencia (con Luis Pomed Sánchez), “Inmigración y seguridad pública”, 31 de enero de 2003.

Congreso Internacional “Municipia Siglo XXI”. Ponencia: “Régimen local en la reforma de los Estatutos de Autonomía”. Zaragoza, 2 de diciembre de 2004.

Director del seminario español para el congreso internacional “Local government and metropolitan regions in federal states”. Organizado por “Forum of Federations” (Ottawa, Canadá). Instituto de Derecho Local de la UAM, Madrid, 26 de enero de 2007.

II. Congreso de la Asociación Española de Derecho Administrativo. Ponencia: “La autonomía local”. Universidad de Cantabria. Santander, 2 de febrero de 2007.

Congreso internacional “Form and Models of City Region Governance Conference”. Ponencia: “The role of public shared service agencies in successful city regions”. Johannesburg, Suráfrica, 20 de abril de 2007.

Seminario internacional: “The public-private law divide: a potential for change?”. Ponencia: “The public-private law divide in Spanish Law”, London University, London, 4 de mayo de 2007.

Congreso europeo sobre descentralización territorial y administración local. Instituto García Oviedo (Universidad de Sevilla). Ponencia: “Autonomía y diversidad en la organización local”. Sevilla, 11 de mayo de 2007.

“Autonomía municipal”, en *II Congreso de la Asociación de Profesores de Derecho Administrativo*. Ponencia publicada en el libro colectivo homónimo, Thomson-Aranzadi, Madrid, 2007, pp. 41-78, ISBN: 978-84-8355-456-2.



Moderador del Seminario de Expertos: “Reforma del Gobierno y la Hacienda Locales: ¿Qué hay que reformar? Instituto de Derecho Local y Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 17 de diciembre de 2008.

II. Congreso internacional “Municipio siglo XXI”. Ponencia: “Provincias y entes locales intermedios en Europa”. Diputación de Zaragoza y Fundación Democracia y Gobierno Local. Zaragoza, 19 de mayo de 2009.

III. Encuentro del “Dornburg Reserach Group”. Ponencia: “Legitimacy of the Spanish Public Administration”. Université Paris I (Pantheon-Sorbonne). Paris, 22 de octubre de 2009.

Co-director del “XIV Encuentro del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid: Estado y Mercado en situación de crisis”. Universidad Autónoma de Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2009.

Seminario Internacional: “Gobierno Local en el Reino Unido. En especial: Londres”. Ponencia: “Régimen Local británico”. Organizado por: Instituto de Derecho Local de la UAM; Institute of Local Government Studies, University of Birmingham; e Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid. Madrid, 25 de noviembre de 2009.

Cumbre Europea de Gobiernos Locales: “Gobiernos locales en red para una nueva Europa”, ponencia: “Reformas actuales en los gobiernos locales europeos”. Organizada por la Comisión Europea, el Gobierno de España y la FEMP. Barcelona 22-24 de febrero de 2010.

Seminario internacional “Immigration and Local Governments”. Ponencia: “Constitutional and legal framework for local immigrants’ policies: can there be local policy on immigrants? Universidad Autónoma de Madrid, 1 y 2 de marzo de 2012.

Director del Seminario internacional “Immigration and Local Governments”. Universidad de Illinois, Chicago, 20 y 21 de mayo de 2012.

Seminario internacional “A Reforma do Estado e a Freguesia”. Universidad do Minho. Ponencia: “Planta local y entidades locales inframunicipales en Europa”. Aveiro (Portugal), 27 de octubre de 2012.

Seminario internacional “Poder y Derecho Local”. Universidad Alberto Hurtado. Ponencia: “La distribución de competencias entre Estado y entes locales en un mundo globalizado”. Santiago de Chile, 30 de noviembre de 2012.

Seminario Interuniversitario de Teoría y Método. Universidad de Valencia. Ponencia: “Derecho público versus Derecho privado, ¿una distinción útil?, 31 de mayo de 2013.

Jornadas sobre la Reforma Local. Universidad de Jaén. Ponencia: “El nuevo régimen de las competencias municipales”. Jaén, 26 de junio de 2014.

Seminario internacional “The Model Rules on EU Administrative procedures: adjudication”. Ponencia: “Inspection and evidence in European cooperative decision-making process”. Dornburg Research Group of New Administrative Law. Roma, 23 de abril de 2015.

Seminario de Teoría y Método. Comunicación: “Anotaciones para una teoría de la recepción como Derecho comparado horizontal”. Universidad de Sevilla, 26 de noviembre de 2015.

Cityscapes: A Conference on Comparative Land Use Law. Ponencia: “The distribution of authority in Land Use Regulation in Spain”. Yale Law School. New Have (Connecticut), 1 de abril de 2015.